



REPUBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
EDUCACION

# Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION  
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN  
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO, 03 ABR 2020

DECRETO ALCALDICO PERSONAL Nº 156 /

**VISTOS:**

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L Nº 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución Nº568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto Nº 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L Nº 1 del 10.091996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, El D. S. Nº 170/2009 de Educación Especial, el Decreto Alcaldico Nº 914 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2020.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.  
La Licencia Médica Nº 37566237-K, presentada por la Docente Titular Sra. Rosemarie Zencovich Burdiles.

**DECRETO:**

1. Nómbrase en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	ESTEFANI LORETO GONZÁLEZ VALDÉS
RUT Nº	0495557-0
F. DE NACIMIENTO	03 DE ABRIL DE 1990
TITULO	EDUCADORA DE PÁRVULOS
MENCIÓN	SIN MENCIÓN
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE REEMPLAZO NT 1
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	30 HORAS (DAEM) 03 HORAS TRABAJO COLABORATIVO (PIE)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	REEMPLAZO LICENCIA MEDICA SRA. ROSEMARIE ZENCOVICH BURDILES DESDE EL 09 AL 19 DE MARZO DE 2020.

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2020 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUCY PATRICIA CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
REGIÓN DE ÑUBLE  
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaria DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASESOR IURÍDICO